GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	icontec ISO 9001 SC4353-1
		Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 14 de enero de 2021	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 5
		Página 1 de 3

No ha
Subido
Cuentas en
el secop
2
Ingresado

ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL					
CLASE DE ACTA:	FINAL: __X__ PARCIAL: _____ No.:				
X CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	SUMINISTRO DE SERVICIOS	Nº:	1058	AÑO:	2023

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA GENERAL			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	ANGEL DAVID LONDOÑO GUZMAN		
	NIT O CC:	1075238950		
	DIRECCIÒN:	Calle 82 A 2 C 18 Barrio: Santa Rosa	TEL:	3175495708
	CIUDAD:	NEIVA		
	REPRESENTANTE LEGAL:			
	CC:			
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT, PISO TECHO, AIRES CENTRALES Y SUS SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN, UBICADOS EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA GOBERNACION DEL HUILA.			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 2,976 - 31/03/2023			
CUENTA BANCARIA	No. 07668744332 Banco: BANCOLOMBIA Tipo de Cuenta: AHORROS			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$47.520.000			
	Valor en Letras: CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE.			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
VALOR ADICIONAL	Nº1	$		
	Nº2	$		
	Nº3	$		
VALOR TOTAL	$47.520.000			
PLAZO INICIAL: (dd/mm/aa)	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023.			
PLAZO ADICIONAL: (dd/mm/aa)	Nº1			
	Nº2			

	Nº3		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	13/04/2023		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
	Nº2	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
	Nº3	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
	Nº4	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aa)	27/12/2023		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	27 DE DICIEMBRE DE 2023		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 05/12/2023 AL 27/12/2023		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	**MIGUEL JAVIER VEGA GUTIERREZ**	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR	
	NOMBRE:	**ANGEL DAVID LONDOÑO GUZMAN**	
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA	
	NOMBRE:	**LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO**	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIA GENERAL	

2. ACTAS

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
CONTRATO INICIAL	30/03/2023		$47.520.000	$47.520.000
ACTA PARCIAL No. 1	22/08/2023	$ 28.111.000		$ 19.409.000
ACTA PARCIAL No. 2	18/12/2023	$ 16.235.269		$ 3.173.731
ACTA FINAL	27/12/2023	$ 3.173.721		$ 10
TOTAL		$ 47.519.990	$47.520.000	$ 10

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÒN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que el señor(a) **ANGEL DAVID LONDOÑO GUZMAN** en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla del mes de diciembre del 2023

	Tipo de Aportes		Valor
PLANILLA TIPO E Nº: 9459843685	Salud	12,5%	$ 145.000
	Pensión	16 %	$ 185.600
	ARL	0,522%	$ 28.300

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración **(dd/mm/aa)** : 10/01/2023 Quien suscribe: OSCAR ARTURO MANCHOLA POLO – T.P. No. 104919-T

4. RECIBO A SATISFACCIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

Las partes en la presente **Acta Final** establecen:

1. El contrato arriba descrito se ejecutó de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que ejecutado el contrato se autorizan los siguientes pagos correspondientes al periodo comprendido del 05 de DICIEMBRE al 27 de DICIEMBRE de 2023, el cual consta de la siguiente manera, por valor de **TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS ($ 3.173.721) M/CTE**
3. Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta de recibo final.
4. Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del Contrato a la Gobernación del Huila, la cual sirve de soporte y fundamento para suscribir la presente acta de recibo final del contrato de suministro No. 1058 de 2023.
5. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada como consta en el acta final

LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO
SECRETARIO GENERAL

ANGEL DAVID LONDOÑO GUZMAN
CONTRATISTA

MIGUEL JAVIER VEGA GUTIERREZ
SUPERVISOR